

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## ACEITE DE COSECHERO.

Se vende de superior clase, al por mayor, desde 5 arrobas en adelante, á 47 reales arroba, en la plaza de D. Pedro Pou, núm. 18. 25—1

## PRENSAS

garantizadas para vino y aceite. Molinos trituradores de oliva. Se componen, instalan y construyen aparatos para varias industrias. Fundición de hierro de Camilo y García, 68, calle de Cartagena, 68. 14—12

## ACADEMIA

preparatoria para oposiciones al Banco de España, dirigida por los señores DON MIGUEL DE MOYA y D. ANGEL DE DIEGO, oficiales de la Sucursal del mencionado Banco en esta plaza.

Anunciada la convocatoria para las oposiciones que han de dar principio en 15 de Enero próximo, se abre una clase especial de preparación completa para las mismas. Dirigirse calle de la Corredera, 29, de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde. 3—2

## COK

á 9 reales el quintal

en la fábrica de gas. 10—4

## ÓPTICA.

Gran surtido en gafas y lentes de todas clases, desde los mas económicos, hasta los mas finos, de cristal de roca, conglás, finglas, para cataratas y vistas operadas, á precios muy reducidos.

BAZAR VENECIANO,

Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

## LO DEL DIA.

La mañana fué ayer excelente; la tarde lloviznosa. Fiesta nacional, celebrada únicamente en algunas escuelas, por ser los dias de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II. Fiesta religiosa, elevada á mayor categoría recientemente, que se celebró, como teníamos anunciado, en la iglesia de Isabelas, á donde no fuimos, por que para ir allí es necesario madrugar mucho, pues la iglesia es una ermita, que se llena enseguida.

El de la santa reina de ayer, es nombre que abunda en todas las clases; pues es real, popular y bonito. Y bien se conoció por las calles, en las que encontramos bastantes criadas llevando en sus manos, á pulo, tortadas, fuentes de nata, cubiletes y otras golosinas, capaces de excitar el apetito más desganado.

Fué también día de mercado, que no debió ser más que regular.

También hemos visto á los cobradores de la contribucion por esas calles.

Efectivamente se ha empezado á pagar un trimestre á los maestros de escuela; pero esta paga se

les irá en pagos, y algunos, tal vez, no lleguen á tocar el dinero. En Cotillas, segun parece, ni aun así cobran; y Cotillas está ahí detrás de la puerta.

En tal estado ¿quién se atreverá á exigir más de lo que hacen á los maestros? En Cartagena ha empezado la junta local á visitar las escuelas; pero donde se llevan mal retribuidos, sea por lo que sea, ¿quién tiene cara para visitarlos?

Hoy tenemos mucho original.

La revista de la Audiencia, nos dá un juicio de esos en que no se vé el delito ni los delincuentes; por una razon, por lo difícil que se sujetan la pobreza el Código. No pagar, por no poder, no será nunca un delito; será una poca vergüenza, cuando lo que se debe no se ha debido deber; pero tratándose de la contribucion, ni aun eso. ¡Y más la contribucion de otro!

El Sr. Palao, nos favorece hoy con un tan buen artículo, sobre un buen libro, que merece el espacio que le dejamos con gran satisfaccion nuestra.

Todo lo cual nos impide pasar de aquí por hoy.

## UNA GRAMÁTICA LATINA.

Acaba de editarse, en la tipografía del Sr. Albaladejo, un libro, sobre el cual, si la competencia nos ayudara y el espacio nos lo permitiera, habíamos de dar un juicio crítico, producto de estudio comparativo hecho detenidamente y á conciencia. El libro merece mucho mas de lo que por nuestra parte podemos hacer, y de lo que un periódico nos permite insertar.

Nos referimos á la Gramática elemental de la lengua latina, producida por don Antonio Escartín, Catedrático de nuestro Instituto provincial. Desde Nebrija á nuestros dias, se ha hecho en materia de lenguas el mismo ó mayor progreso que en los ramos más adelantados del saber humano. Este método experimental, método de observacion, de prudencia y de temeridad á la vez, parece el destino de los antiguos, ante el cual se pestraban hasta los mismos dioses. El es la secreta fuerza del siglo, á cuyos golpes se pulverizan unos mundos y se levantan otros nuevos. Del método experimental es coetáneo, es gemelo el de comparacion aplicado á las lenguas, por el cual se ha hecho la luz en ellas. Nacidas y reinantes allá en los tiempos prehistóricos, y como testigos oculares cada una va de cátedra en cátedra y de academia en academia, declarando el proceso de las otras; y todas juntas se presentan descubriendo sus intimas amistades, sus dádivas recíprocas, sus parecidos de familia, mas aun, su molde comun, allá en la matriz del pensamiento.

Se las ha entendido mejor, se ha visto su naturaleza, clara, sencilla, universal como toda obra de la madre creacion. Y preguntamos, ¿cómo los autores al confeccionar textos no han llevado á ellos la

parte de este adelanto que en dosis prudentes pertenece de derecho á la clase escolar de la segunda enseñanza? ¿Cómo el ariete del siglo, el método, que ha demolido lo rutinario y convencional en los alcázares de la ciencia, respetaba aun si quiera sean las motivadas transacciones en las humildes escuelas de la mas tierna juventud? En el libro de que nos ocupamos, el autor riñe irreconciliablemente con la rutina, y dá á la juventud en la enseñanza todo lo que le debe el maestro que ha recibido del progreso sus ricos tesoros. El debe haberse dicho: «¿A qué sembrar en esas vírgenes inteligencias, lo que mañana se ha de amasar, para hacer otra distinta siembra y la única que ha de llegar á ser cosecha? No perdamos tiempo, ni defraudemos la enseñanza».

Y ha emprendido su obra, que es mi texto propio del actual momento de la ciencia, un valeroso sistema de vigor para las inteligencias, una feliz conversion del árido y seco estudio, en estudio agradable y vario, y por último, un método didáctico, requisito principal en todo texto, como pocas veces vemos por lo completo y afortunadamente desarrollado.

El libro del Sr. Escartín ofrece todas las novedades del progreso. La primera parte es la Fonética, ó estudio de los sonidos de la lengua y de los signos que los representan. Con este estudio la Prosodia y la Ortografía, que se dan como apéndice, se facilitan á lo sumo, y el alumno habiendo tomado el asunto en su origen, no se vé atemorizado por injustificados preceptos y reglas inconexas que oprimen su memoria, sino que vé desarrollarse por leyes naturales toda la armonía y toda la escritura del idioma, y este desarrollo se hace á su comprension camino fácil y llano, como son todos los caminos de la naturaleza. Interpretarla, conocerla y saberla dar á conocer es el prodigio más grande que puede realizar un maestro; porque entonces el discípulo pose tiene que esforzarse; bástale atender, y con solo atender, aprende.

En la Analogía se hacen innovaciones radicales, y no comprendidas por otros autores, no sabemos por qué. En efecto, no hay más facilidades para la enseñanza, sino al contrario, muchas y muy grandes dificultades, presentando las cinco declinaciones latinas, tan distintas como nosotros las aprendimos, que presentando una sola como debió ser originalmente en el pensamiento humano y en su espontánea manifestacion por medio del lenguaje; y el estudio de las lenguas, los trabajos comparativos han puesto al descubierto este arcano en cuya contemplacion nos paramos, viendo en él el lazo íntimo que hay entre pensar y hablar, relacion casi igual á la que existe entre el germen y la planta que del germen nace. Hé aquí tan aproximadas que se tocan, las antagonistas resoluciones de ese gran problema enlazado á otros problemas tan capitales como éste, sobre el origen, sobre el nacimiento del habla en la lengua del hombre.

Con la Gramática del Sr. Escartín, los niños son iniciados en esta asombrosa clave que descifra los misteriosos comienzos de los idiomas, y para esta iniciacion bástale bautizarlos en la inteligencia de los cuatro elementos de las palabras variables: raiz, tema, desinencia y terminacion. Conocimiento es el de estos términos muy asequible á la inteligencia del alumno, ó sea que el autor lo ha hecho asequible por virtud de su género expositivo, de su estilo didáctico,

digámoslo así, que allana todas las dificultades y hace grata la enseñanza más árida.

Para más éxito la conjugacion ha sido distribuida tan hábilmente en cuadros regulares y armónicos, que nos parece estar viendo cómo estos cuadros se imprimen en la imaginacion del discípulo, para auxiliar su memoria, con la misma facilidad que el molde tipográfico los estampó en el papel en que los vemos. Las explicaciones que acompañan sobre la formacion de los tiempos y los derivados verbales, y sobre cuanto se refiere á esta palabra por excelencia, son tan completas y tan vistrosamente didácticas como todo lo demás de la obra. Complemento de esta pauta de la oracion, que por sí sola llena la mitad de la Analogía en los idiomas de familia latina, es la conjugacion *perifrástica*, que con harta pena echábamos de menos en otros textos. La leccion consagrada á esta conjugacion es completísima, sencilla y breve.

En toda la obra abundan notas que admiramos por su concision y riqueza, así como prestamos igual admiracion á la parte del texto impreso en tipo menor, para eximir de su estudio á los principiantes, á no ser de aventajado talento y buena aplicacion.

La Sintaxis se simplifica y se expone en mas rigoroso método. Las relaciones entre los elementos de la oracion; las relaciones de una oracion con otra; las leyes de ordenacion. He aquí las tres secciones en que aparece dividida esta parte de la Gramática, cuyas reglas y el orden con que las expone el Sr. Escartín, presentan bien á las claras el pensamiento que eslabona sus conceptos, y correspondiendo á esta facultad la palabra que los eslabona á volar en las vibraciones del sonido oral.

Han fijado nuestra atencion las definiciones por lo sencillas, claras y exactas; y las definiciones son las únicas puertas de entrada para un escolar en el campo del saber. Las buenas é inteligibles conducen rectamente á ese campo; las malas y oscuras no conducen más que á tenebrosos laberintos de que siempre adolecen los estudios humanos. Todo el mundo define y hace versos; pero el buen verso es obra del génio, y la buena definicion lo es del claro talento y del provechoso estudio.

Basta este libro para acreditar á un profesor. El éxito y el juicio del público nos darán la razon.

P. M. PALAO.

## PARA LOS MAESTROS Y PROFESORES.

Segun lo que previene el artículo 25 de las «Disposiciones complementarias» para el Real decreto de 18 de Agosto último, los maestros de las escuelas libres de primera enseñanza que todavía no hubieren llenado les formalidades prescritas en el referido decreto, habrán de llenarlas antes del 15 del actual, tratándose de escuelas establecidas en las capitales de provincia, y antes del 30 del propio mes si se trata de las de los pueblos.

Extraoficialmente se nos ha asegurado que la falta de este

cumplimiento va á ocasionar sérios disgustos á los interesados, pues se trata de imponerles una multa de *mil pesetas* y por si esta no fuera aun bastante, cerrarles el establecimiento.

Cumplimos nuestro deber dándoles en tiempo oportuno la voz de alerta, y muy especialmente á los directores de colegios.

Sabemos que hay algunos maestros particulares que no han presentado la documentacion completa: y estos deben llenar los requisitos que le faltan, si quieren evitarse disgustos.

Y aunque ya hemos dicho qué clase de documentacion debía presentarse, hoy volvemos á recordarle, diciendo que es necesario presentar: 2.º Una instancia dirigida al Sr. Inspector, en papel de 3 reales., pidiendo la inscripcion en el registro y haciendo constar si la escuela es ó no católica, y en consecuencia si se somete ó no á la inspeccion del Diocesano. 2.º Un cuadro de la enseñanza del establecimiento, expresando las asignaturas y títulos de los profesores, auxiliares, etc. 3.º Un catálogo del material de enseñanza que posee el establecimiento. 4.º Un ejemplar del reglamento por que se rige la escuela ó colegio libre que se trata de inscribir.

### Audiencia de lo Criminal.

#### JUICIO DE AYER.

Lo de SIEMPRE, pues, que habiéndose nombrado á José Rodriguez, depositario de los bienes embargados para el pago de contribucion á Francisco y Antonio Navarro, que los dejó en poder de estos, y dispusieron de ellos asegurando que nadie se los habia reclamado, y que estaban dispuestos á realizar el pago con reserva de reclamar de la Hacienda oportunamente, cuyo pago no resulta que hayan efectuado.

El Sr. Fiscal en su escrito de calificación: que *puede* tal hecho revestir los caracteres de estafa, á que se refiere el art. 548 del Código Penal en su caso 5.º y si así fuera deberá penarse á Francisco y Antonio Navarro, caso de que en el juicio oral resulten culpables, á un año, ocho meses y veinte y un dias de prision correccional, ó bien absolverseles libremente, si no se comprueba su culpabilidad.

El letrado defensor de los mismos, evacuando el traslado, hacia notar que el embargo se concedió para el segundo semestre del año económico de 1882 al 83, y que los atrasos que se les exigían, eran de Antonio y Andrés Navarro Palomo, con quienes nada tenían que ver los dos procesados, por lo que, como no habia delincuencia, debia absolverseles, no sin exigir las responsabilidades á los que autorizaron y llevaron á cabo el embargo y depósito.

*En el juicio.*—A peticion del señor Acero se leyó una diligencia al folio 1.º de la que aparecia, que concedido el embargo para el segundo semestre, se hizo extensivo á todos los atrasos, es decir, que se les pedía todo el año de 1876, 1877, cuarto trimestre 1877-1878, por el año de 1878 á 1879, por el año de 80 y 81 y de 82 á 83. Resalta en la prueba la falta del expediente original formado por el recaudador de contribuciones, puntualizándose así mismo, que se exigía los atrasos citados, y que el depositario dejó los bienes en poder de ellos, sin que por los embargantes se hiciesen gestiones al tercero dia del embargo para su realizacion.

En vista de que resultaba que el hecho no constituia delito, el señor Acero modificó sus conclusiones, pidiendo la absolucion, haciendo en igual sentido el abogado señor Hernandez Almansa, un hermoso informe, poniendo de manifiesto los vicios de nuestra administracion que dan lugar á abusos y atropellos vituperables.

### LA PROVINCIA

#### CARTAGENA.

El regimiento de Otumba de guarnicion en esta plaza, va á ser relevado por el de Guadalajara que se halla en Valencia, á cuyo puno pasará el primero.

—Dice «El Diario de Avisos»:

Llamamos la atencion de la autoridad á quien corresponda, para que procure averiguar ciertos infames abusos que vienen cometiéndose en varias casas de malos antecedentes.

—En virtud de orden telegráfica dada por la Direccion de penales se han atendido las gestiones del Sr. Comandante General del Arsenal, disponiendo salga una brigada de 400 penados á los trabajadores de dicho establecimiento.

Hoy por primera vez han salido del penal para dichos trabajos los susodichos 400 penados.

La Caridad y el servicio de policia no han logrado ser atendidos á pesar de sus reiteradas gestiones.

#### LORCA.

Se dice que en esta misma semana empezará á hacerse el abono para quince representaciones que piensa dar en este teatro, la compañía dramática que actua en Murcia, bajo la direccion del aplaudido actor Sr. Delgado.

### CORRESPONDENCIA.

*Madrid 18 de Noviembre.*

De la cuestion de las Carolinas se habla como de cosa ya concluida, y cuyo interés estriba en sus consecuencias respecto á la política interior.

— En Oriente los búlgaros van mal, y Sérvia hasta ahora lleva la ventaja.

—En Francia, el gobierno tropieza con graves dificultades.

—En la apertura del Ateneo el discurso inaugural del Sr. Moret, versó sobre el concepto de la Historia, y utilidad de la contemporánea de nuestra España que comienza con la aparicion del régimen constitucional, como revelacion de un deseo ardiente de la patria de poner término á una situacion que á sus propios ojos la empequeñecía y degradaba, y del anhelo por elevar la cultura nacional al nivel que ya por entonces alcanzaba en otros países de Europa.

El notable discurso del señor Moret, resulta una acerba y valiente crítica de los partidos radicales influidos por la utopia, y de los partidos reaccionarios, que faltos de ideal, solo viven de la savia del pasado, siendo un obstáculo serio al progreso de los pueblos.

—El Papa reconoce los derechos de España sobre el archipiélago, é indica la conveniencia de que España conceda á Alemania una situacion privilegiada en las Carolinas, es decir, ciertas ventajas especiales.

Su Santidad no especifica la clase de ventajas que deben concederse; deja á las dos partes que se entiendan directamente sobre el particular.

—Hoy publica la «Gaceta» un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, dictando las reglas á que ha de ajustarse la rehabilitacion y la caducidad de las grandezas y títulos del Reino.

—Segun el último censo de poblacion de París, la colonia hispano americana de esta capital, ó mejor dicho, los naturales de España, Portugal y América latinas que residen allí, constituyen un núcleo de 30.000 habitantes.

Los extranjeros de dichas nacionalidades domiciliados en Londres, exceden del número de 15.000.

—Adelantan rápidamente las obras de restauracion de la catedral de Sevilla.

De igual modo adelantan los trabajos de restauracion de la Giralda, é instalacion de para-rayos que defiendan la gran basílica.

El dia 21 del actual será ejecutado en Valderrobles, el reo sentenciado á esta pena por la audiencia de Alcañiz, autor del delito de parricidio en la persona de su mujer.

Leemos en «El Globo»:

El Sr. Castelar dijo á sus buenos, cariñosos y particulares amigos Srs. La Hoz y Morán, que ni su partido ni él, pensaban en cambiar ni de principios ni de procedimientos como cumple á su firmeza.

### COSAS VARIAS.

«El Diario» al Sr. Hache.

¡Vaya con el Sr. Hache y qué génio que me gasta!

¡Vaya cómo se incomoda!  
Vaya, vaya, vaya, vaya!

Cree que yo le pongo óbices á insertar lo que me manda, cuando le he dicho cien veces: Daca, daca, daca, daca.

Por eso me han hecho daño estos versos que me encajan tan llenos de interjecciones y de rabia, rabia, rabia.

### ¡SIEMPRE TARDE!

Me tiene usted muy quemado, señor Tornel de mi alma, y estoy hecho un basilisco ¡cáspita!, ¡cáspita!, ¡cáspita!

A su redaccion envio sin retraso mis charadas, y usted veinte y cuatro horas guárdalas, guárdalas, guárdalas.

Este atraso inconcebible al señor K no le alcanza, y me carga ser yo el víctima, ¡cáscaras, cáscaras, cáscaras!

Márqueme usted una hora para recibir mis cartas, y que salgan á otro dia rápidas, rápidas, rápidas.

Hágalo así, ó me retiro, rompiendo con usted lanzas, aunque me cause el hacerlo lástima, lástima, lástima.

Y publique usted estos versos mañana mismo sin falta, si no quiere que sospeche máculas, máculas, máculas.

H.

Y donde pone la pluma el delgado papel rasga; más yo digo, amigo H, calma, calma, calma, calma.

Yo pongo un dia por medio entre Vd. y su camarada, para moderar sus brios, para que sangre no haya.

Y no prefiero á ninguno, por que cada cual se basta para sostener en firme el honor de sus charadas.

Mañana le toca á Ka zurrarle á Vd. la badana; Acero y el buen Virgilio, armados de todas armas, saldrán el domingo próximo con usted á verse las caras, y usted se defiende el martes de la siguiente semana. Cárguese usted de razon ya que á Vd. todo le carga; pero no haga Vd. coraje, calma, calma, mucha calma.

DIARIO.

### NOTICIAS LOCALES.

Ayer quedaron satisfechas todas las atenciones corrientes de los establecimientos de Beneficencia de esta capital. Un dato más sobre lo que tenemos dicho del actual presidente de la Diputacion provincial.

Se ha pedido informe al gobernador y Diputacion provincial sobre la solicitud del ayuntamiento de Beniel para que se le quite su autonomia municipal y se le agregue como anexo á otro municipio.

El director de carreteras provinciales ha salido á inspeccionar la de Alhama á la estacion del ferrocarril, de dicho pueblo.

Ponemos en conocimiento del

Sr. Administrador de Hacienda don Ignacio Vizcaino, que ha sido declarado cesante Antonio Lopez Ayala, licenciado del ejército, empleado en consumos por recomendación nuestra. Nos hemos enterado del comportamiento de este en el desempeño del destino y sabemos que ha cumplido muy bien; por lo que volvemos a recomendarlo á la amabilidad del Sr. Vizcaino.

Ayer á las 5 y media de la tarde hicieron señal de fuego las campanas de San Antolin, por haberse incendiado en la calle de Angustias, dentro de una casa, algunas ropas, siendo sofocado el fuego por los agentes de orden público Nicolás Sanchez y José César, y los vecinos que acudieron en el acto.

Leemos en el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Ha contraído los indisolubles lazos del matrimonio en Murcia, nuestro buen amigo D. Francisco M.<sup>a</sup> Sanchez, profesor de instrucción pública que era del pueblo de Portman, con la distinguida señora de Atienza, sobrina del canónigo del mismo apellido.

Deseamos á nuestro amigo todo género de felicidades y una luna de miel eterna.»

Dice «El Criterio Murciano»:

«Se indica para el economato de Cehegin, por la traslación del señor D. José Maria Caparrós á la catedral de Madrid, á un dignísimo sacerdote de esta capital, catedrático que ha sido algunos años de este Seminario.»

El domingo último en la noche se leyó en el teatro de Caravaca una poesía titulada «A Cervantes», original del poeta murciano don Lorenzo Linares.

Por R. O. fecha 10 del actual ha sido nombrado juez de primera instancia de Yecla D. Benito Cándido Rodríguez y Recalis, cesante de la misma categoría.

La recaudación de consumos el día 18 en los felatos de esta capital, importó 1278'69 pesetas.

Van á ser trasladados del presidio de Valladolid al de Cartagena varios confinados, con objeto de que declaren en aquella audiencia de lo criminal, en varios juicios.

En 5 del actual se le ha concedido el retiro para Cartagena á don Justo Aznar Butigief, comandante graduado capitán de infantería, con el haber mensual de 75 pesetas.

A D. Rafael Valverde y Medina, electo oficial de libros interventor de los derechos de consumos de Lorca, se le han concedido quince días de prórroga para posesionarse de su destino.

Los exámenes para reválida de

los títulos elementales y superiores y certificado de aptitud de primera enseñanza, se celebrarán des de la segunda quincena del mes de Mayo, con arreglo á las disposiciones del reglamento y cuestionario de fecha 14 de Octubre anterior.

Pero hasta Mayo pueden celebrarse exámenes como se han verificado hasta ahora, segun el antiguo sistema.

D. Antonio Latorre, en representación de la Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Sandoval, ha solicitado permiso de la alcaldía para hacer una variación necesaria en un partidor de la acequia nueva del Raal para el riego de una hacienda de dicha señora.

El director de la Casa de Misericordia y huérfanos ha reclamado del Ayuntamiento 750 pesetas, importe de 100 mantas que se tomaron de aquel establecimiento con destino al hospital de coléricos.

Se han recibido en este ayuntamiento las listas de vecinos fallecidos para su eliminación del censo electoral.

Se han fijado edictos en la diputación de Santomera para el cobro del reparto de consumos, respectivo al año 1883-84 y 1884-85, dándose un término de tres días contados desde la fecha de los edictos.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Continuación del Código de Comercio.

Deslinde de la hacienda el «Morron.»

Anuncio de la subasta del trozo de carretera de Cieza á Mula, que se celebrará el 19 del próximo Diciembre, por el tipo de 339.892 pesetas 13 céntimos. Para poder decirle ó tomar parte, habrá que depositar 17.000 pesetas.

Acuerdos de la comisión provincial el 11 del corriente.

Distribución de fondos provinciales.

Día de haber de los empleados municipales de Abaran, Ojós y Pinatar.

Subasta de bagajes en Yecla.

Citación por el juzgado de Cartagena á Marcos Fernandez Martinez y Juan Jesús Casimiro.

Hace tres días le fue sustraída una buena cantidad de dinero del cajón del mostrador, al dueño del estanco de la calle de la Corredera, en un momento en que este descuidó el despacho buscando un objeto en el interior del establecimiento.

Noches pasadas, segun nos dicen, fué rebado en el camino de Churra, el conocido uvero *el Pintao*, que se dirigía á esta ciudad conduciendo frutas.

Se ha remitido á informe de la

comisión provincial el nuevo recurso de alzada interpuesto por doña Maria Navarro, contra un acuerdo del ayuntamiento de Yecla, relativo al procedimiento de apremio contra los herederos de su difunto esposo, fiador que fué de D. Pascual Martinez Diaz, en el arriendo de pesos y medidas de dicha villa.

Antes de anoche se puso en escena segunda vez el drama en 3 actos de D. Javier Santero, «Angel»; y apesar de la escasa concurrencia, fué bien desempeñado, mereciendo justos aplausos los actores.

Han ingresado los pueblos de Abarán, Aledo y Alcantarilla, en la Diputación provincial sus cuotas del trimestre corriente, y esta dependencia espera que los demás de la provincia cumplirán con sus ofrecimientos para evitar expedir mandamientos de apremio, que siempre les son enojosos.

La vista de la causa que se anuncia para el día de hoy contra José Maria Imbernon Osete, tendrá lugar el 23; siendo la de hoy del juzgado de la Catedral, contra Juan Manuel Rabadán, por disparo de arma de fuego y lesiones. Será abogado defensor D. Jesualdo Cañada y procurador D. Maximino Ruiz.

Se han recibido en la oficina de obras públicas, los estados hechos por la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, en los que se manifiestan las señales permanentes de las nivelaciones de precisión y sus alturas respectivas sobre el nivel medio del mar en Alicante.

El pintor D. Antonio Meseguer ha presentado á la junta del casino el boceto del techo que ha de adornar el tocador nuevo que se está preparando en las habitaciones próximas al salón de baile, y que se confía en terminarlo para el Carnaval próximo. El boceto del Sr. Meseguer es una alegoría mitológica muy propia para el sitio y muy bien realizada.

Hay que pintar otros dos techos mas, que probablemente los harán los Sres. Arroyo y Mauricio; porque la junta desea que todos los pintores de esta ciudad tengan alguna obra en el Casino.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 19.

Termómetro.—Temperatura mínima, 9'0.—Máxima á la sombra, 21'2.—Al sol, 25'8.—Media, 15'1.

Barómetro: presión á las 9 de la mañana 753'0 mm.—A las 3 de la tarde, 752'0 mm.—Media 752'5 mm.

Higrómetro: Humedad á las 9 de la mañana, 88%.—A las 3 de la tarde, 77%.—Media, 82'5%.

Anemómetro: Rumbo y fuerza del viento, calma de N., por la mañana, y calma de S. O., por la tarde.

Estado del cielo: nuboso con celajes y borias de S. O., por la mañana, y nuboso con cúmulos y estratos de O., por la tarde.—Lluvia recogida en el chaparrón de ayer tarde, 1' mm.

Magra, tocino y embutidos,

á SATISFACCION.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: el abuso y empleo de carnes averiadas ó de sustancias nocivas y perjudiciales á la salud, en la confección de los embutidos, hace que el público mire con prevención el consumo de ellos, mayormente después de los casos que se han dado de indigestiones y enfermedades, por esa causa.

Pero como quiera que ese no es motivo justificado para anatematizar ese comestible, ni para que suframos el consiguiente perjuicio los que á su elaboración y venta nos dedicamos, yo me permito hacer, por medio de las columnas de su popular periódico, esta aclaración invitando á que acudan á mi antiguo establecimiento, plaza de la Carnicería, núm. 9, esquina á la calle de Ruiperez, harto conocido del público murciano, seguros de que habrán de quedar satisfechos, tanto del género en cuya confección se emplean carnes ricas de cerdos sanos y cebados á propósito para mi dicho establecimiento, como de los precios, mas baratos que ningunos en ésta, y que son los siguientes:

Magra con hueso, 1'75 pesetas, kilogramo.

Id. sin hueso, 2'25 id. id.

Lomo, 2'50 id. id.

Tocino fresco, 1'50 id. id.

Id. saladillo, 1'75 id. id.

Morcillas, 1'40 id. id.

Butifarras, 2 id. id.

Longaniza, 3 id. id.

Sanchicha, 3'75 id. id.

Blancos, 3'75 id. id.

Manteca derretida, 2 id. id.

Costillejas, 1'25 id. id.

Cabeza, 1'25 id. id.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme suyo atento y s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ TARIN.

3—1

SUBASTA VOLUNTARIA.

Venta de una casa.

Para el día veinte y ocho del corriente mes de Noviembre y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Rafael Blanes Serra, calle de Jara, núm. 29, la venta en subasta voluntaria de la casa situada en la ciudad de Cartagena, calle de los Cuatro Santos, señalada con los números catorce y diez y seis, cuya casa se halla en construcción, y tiene diferentes maderas labradas, sin colocar en la misma.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de sesenta mil pesetas líquidas, sin que en ella se comprenda los capitales de censos y pia memoria, que afectan al inmueble, y que aumentan su precio. No admitiéndose postura que no cubra al referido tipo. Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la expresada Notaría, y la indicada casa estará abierta todos los días de nueve á las dos de la tarde.

Se advierte que el que resulte posterior tendrá que consignar en el acto y en dicha Notaría, la cantidad de cincuenta mil pesetas, á cuenta del precio, y que no podrá diferir por más de ocho días, bajo pena de pérdida de las cinco mil pesetas, la entrega del sexto, en cuyo acto se le otorgará la escritura de venta.

Dicha subasta será por pujas á la llana durante treinta minutos.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy.—Las tres jaquecas y Parada y fonda.

SUSTITUTOS.

Suscripción para poner sustitutos para Ultramar. Al otorgar la escritura 1000 reales y 2.500 al sufrir el sorteo; al quedar para España perderá los 1.000 reales. Calle de Sta. Rosalia, núm. 9, D. Pedro Garcia Garcia.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Félix de Valois cf. y fr. y San Darío ob.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de San Juan y San Antonio.

En la primera por los asociados dituntos de la hermandad de la Santísima Trinidad, misas de hora.

Y en la segunda por los excelentes Srés. D. Vicente Mínia y D.<sup>a</sup> Antonia Pareja y su hijo don Rafael, misas de media en media hora.

En el baño es en donde realiza uno de sus mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lanman, produciendo, por decirlo así, el placer de los placeres y el mas satisfactorio de los fines higiénicos.

De media á una botella de Agua Florida en el agua del baño es suficiente á reanimar el cuerpo más fatigado y á fortalecer la naturaleza más postrada, especialmente si la postracion proviene de excesivo calor, de trabajo exagerado, ya sea físico ó moral, ó de no acostumbrada agitacion.—La sensacion de frescura, fortaleza y tranquilidad que experimenta el sistema nervioso despues de un baño así preparado es indecible—parece que una nueva vida toma posesion del cuerpo, y que los espíritus vitales se expanden en busca de mayores gozes.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afmo. s. s., *Andrés J. Amo.*

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**ANUNCIOS.**

SE VENDE una máquina Singer, en buen uso, para tratar de ella en el café de Santa Isabel. 2-2

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres. Darán razon San Nicolás, 15.

PIANO VERTICAL.—Se vende uno en muy buen estado, calle Puerta de Orihuela, 32, principal, darán razén. 5-4

SE VENDEN unos palomos que no son de vuelo, pero sí de recreo y utilidad. Para tratar de ellos, en la hojalatería frente á Floridablanca. 2-3

**SUBASTA VOLUNTARIA VENTA DE UNA CASA.**

Para el día 30, último del corriente mes de Noviembre y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Antonio Ramos, calle de Santa Teresa, número 12, la venta en subasta voluntaria de la casa núm. 1, calle de Rías, de la villa de Archena.

Servirá de tipo para el remate la suma de 4500 pesetas, no admitiéndose en posturas que no cubran el dicho tipo. Los títulos estan de manifiesto en la expresada Notaría. 10-2

COFINADAS.—Para las almazaras, molinos de aceite, etc., se venden cofinadas de inmejorable confeccion y á precios módicos, en la calle de Peligros, número, 2. 8-4

**DINERO.**

Se facilita en el acto sobre alhajas y otros efectos en el establecimiento de préstamos, calle de Zambrana, núm. 29. 10-8

JARABE DE BREA CODIENA  
PASTA DE BREA CODIENA  
PASTA DE BREA VEGETAL  
CONTRA LA TOS Y LOS CATARROS  
LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACÉUTICO MURCIA.  
JARABE DE BREA HELICINADO FERRUGINOSO  
JARABE DE BREA VEGETAL  
PRECIOS  
PASTA DE BREA VEGETAL  
PASTA DE BREA Y CODIENA  
JARABE DE BREA Y CODIENA  
JARABE DE BREA Y CODIENA  
JARABE DE BREA Y CODIENA  
JARABE DE BREA Y CODIENA  
JARABE DE BREA Y CODIENA  
JARABE DE BREA Y CODIENA

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**



Preparado por LANMAN Y KEMP.  
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.  
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.  
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Lección de Inglés por Eustino nes de Isabel la Católica, 6, pral.

**PROFESORA DE PIANO**  
Se ha establecido en esta ciudad como profesora de piano la muy joven señorita D.<sup>a</sup> Concha Sala, que á las niñas y señoritas de esta capital ofrece sus conocimientos para el estudio de solfeo y piano. Tendrá Academia en su domicilio, calle de la Platería, núm. 62; para niñas y señoritas de once y media á una de la tarde, y para niños á las cinco y media de la tarde. La enseñanza en la academia costará veinte reales al mes. Irá á dar lecciones á domicilio, con honorarios convencionales, dentro de los de costumbre. 10-9

**GRAN BARATO.**  
En la tienda de quincalla y papuetería de la calle de la Platería, núm. 60, se realizan todos los géneros existentes. Tambien se traspasa dicha tienda. 60, Platería, 60. 15-9

**SE VENDE SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA RAZA MILANESA.**  
Dirijirse á Mr. Molins-Just SERICICULTEUR 3, rue Mirabeau, 3, Perpignan: P.O. 50-8

**NO MAS CALENTURAS.**  
Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido

hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas», El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de su eficacia.  
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, señor Martinez Valero, y demás Farmacias y Droguerías; Alhama, Sr. Rodriguez; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-3

**BAGGALEYS PATENT PREMIER.**  
Las únicas suelas de corcho á prueba de humedad y anti-reumáticas, jamás inventadas. Previenen y alivian el reumatismo, producen un calor natural, mantienen los pies en sana condicion y economizan medias.  
El «Baggaley» llena perfectamente los dos requisitos esenciales, que se producen por la reduccion del corcho puro y por su preparacion con extractos vegetales de mucho valor, formando un eficaz aislador y produciendo al mismo tiempo un calor natural.  
Se hallan de venta en la zapatería de PEDRO GARCIA VALERO. Contraste, 13. Frente al mostrador de piedra. 8-8

**ALMONEDA.**—Se hace de varios efectos de una casa, en la calle de Zambrana, núm. 22. Horas, todos los días, de 10 á 1 de la mañana. 8-8

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA**

con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

**VIAJES DEL MES DE NOVIEMBRE**

El 10 de Cádiz el vapor

**ISLA DE CEBÚ**

El 20 de Santander el vapor

**CIUDAD DE SANTANDER**

El 30 de Cádiz el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo

Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre el vapor

**STO. DOMINGO**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá de Vivar.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**PREPARACION**

para carreras especiales por J. Marina, calle de Ceballos, núm. 2.

El 1.º de Setiembre se abrieron las clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar establecida en Toledo.

Preparacion para todas las carreras, cuya base de estudios serán las Matemáticas. Clases particulares á precios convencionales.

Imprenta de «El Diario» San Nicolás, 22.